

RESOLUCIÓN DEFINITIVA CAMBIOS DE GRUPO DEL ALUMNADO QUE INICIA ESTUDIOS EN EL DOBLE GRADO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA – CURSO 2019-20

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>MOTIVOS DENEGACIÓN</b>
48801228	POMARES LOZANO, ALBA	CONCEDIDO	
45131510	SANCHEZ PEREZ, ALEJANDRO	CONCEDIDO	

Explicación motivos de denegación:

- 1) No aporta documentación o la documentación aportada no es la establecida por el Decanato para justificar el cambio solicitado.
- 2) El motivo que se alega no se encuentra entre los que el Decanato ha establecido como motivos justificados para el cambio de grupo.
- 3) Fuera de plazo.
- 4) Denegación parcial. Contacta con secretaria